



VERIFICACIÓN PERFIL PERSONAS NATURALES

Los soportes de este formato son las certificaciones de educación, formación y experiencia entregadas con la hoja de vida

1. IDENTIFICACIÓN

Nombre:	GUILLERMO ANDRES MONTILLA POVEDA	C.C.	1022324579
---------	----------------------------------	------	------------

2. VERIFICACIÓN REQUISITOS MÍNIMOS

ASPECTO A EVALUAR	REQUISITO	EVIDENCIA	SI CUMPLE / NO CUMPLE
FORMACIÓN:	Título bachiller con treinta y seis (36) meses de experiencia o título de formación técnica o tecnológica, en Deportes, Educación Física y Recreación,	Bachiller Profesional Universitario, título PROFESIONAL EN CULTURA FISICA Y DEPORTE	SI
TIEMPO DE EXPERIENCIA:	12 MESES	18.27 MESES	SI
EQUIVALENCIA:	"Se aplica equivalencia según lo establecido en el numeral 6 de la Resolución No. 1506 del 25 noviembre de 2025 "Título de Formación Técnica Profesional por aprobación de dos (2) años en educación superior en la modalidad de formación profesional"		

3. EXPERIENCIA

Entidad Contratante	Fecha de Inicio (dd/mm/aaaa)	Fecha de Terminacion (dd/mm/aaaa)
IDRD	21/05/2025	13/02/2026
IDRD	01/06/2023	05/03/2024
CUMPLE	SI	

En cumplimiento de lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto Nacional 1082 de 2015, reglamentario de la Ley 80 de 1993 y de la Ley 1150 de 2007, que GUILLERMO ANDRES MONTILLA POVEDA, identificado(a) con la cédula de ciudadanía N° 1022324579, acredita idoneidad y/o experiencia para cumplir con el objeto del contrato, de acuerdo con el perfil requerido.

Nombre(s) y Apellidos: OSCAR OSWALDO RUIZ BROCHERO
Identificación: 79433953



La República de Colombia
y en su nombre el
Colegio Departamental Integrado
"Julio César Sánchez García"
Colegio Departamental de Anapoima
Anapoima - Cundinamarca

Aprobado por la Secretaría de Educación de Cundinamarca, según
Resolución N° 00748 del 30 de Agosto de 1999

Confiere a:

Guillermo Andrés Montilla Pobeda

Identificado (a) con C.I. N° 860501-60183 de Anapoima

El Título de
Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Académica, Artículo 28 Ley 115 de 1994
según los planes y programas vigentes



Rector

Lic. Fabio Edilberto Jara Cruz

Secretario

Juan B. Noba Salinas

Libro de Registro N° 01

Acta N° 30

Folio N° 16

Dado en Anapoima, a 06 de Diciembre de 2002

No se requiere registro de la Secretaría de Educación, según Decreto N° 921
del 6 de Mayo de 1994, expedido por el Ministerio de Educación Nacional,
y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, Presidencia de la República.

Registro N° 131-2002 J2



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Ministerio de Educación Nacional



LA UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA

Personería Jurídica Resolución 1891 de Junio 19 de 1963 - Decreto Ejecutivo No. 687 de Mayo 6 de 1970

Confiere a

Guillermo Andrés Montilla Poveda

Cédula de Ciudadanía No. 1.022.324.579 de Bogotá, D.C.

El Título de

**Profesional en Cultura Física y
Deporte**

Cumplidos los requisitos estatutarios y reglamentarios,
que le acreditan para ejercer la profesión.

Bogotá, D.C., siete (07) de diciembre de dos mil once (2011)

ENRIQUE CONTI BAUTISTA
PRESIDENTE - RECTOR

HÉCTOR MANUEL RODRÍGUEZ CORTÉS
SECRETARIO GENERAL

REGISTRO:

LIBRO: 27 FOLIO: 5852 NUMERO: 23748

237-330-62691-2211-1022324579-48



EL SUSCRITO RESPONSABLE DE LA SUBDIRECCIÓN CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE.. N.I.T. - IDRD: 860.061.099 - 1

HACE CONSTAR

Que revisada la documentación que reposa en los archivos de la entidad, se establece que el IDRD suscribió EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS, que se relaciona a continuación, con GUILLERMO ANDRES MONTILLA POVEDA identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.022.324.579, con las siguientes características:

No. Contrato	IDRD-STRYD 2931 de 2025
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LOS PROCESOS DE FORMACION INTEGRAL PROFUNDIZACION DEPORTIVA Y ORIENTACION PEDAGOGICA EN EL CENTRO DE INTERES ASIGNADO
VALOR INICIAL	\$31.696.000
VALOR MENSUAL	\$4.528.000
FECHA DE ACTA DE INICIO	2025-05-21
PLAZO	SIETE (7) MESES Y (0) DÍAS - CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	2026-02-13
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	2026-02-13
VALOR FINAL	\$31.696.000

Para constancia se expide a solicitud de la parte interesada en Bogotá, D.C., a los dieciseis (16) días del mes de junio de 2026.



ERIKA DANIELA BARRERA PEDRAZA
Subdirectora de Contratación

La autenticidad de este documento se puede validar a través del
enlace inferior. O escaneando el código QR desde un dispositivo
móvil

Código de verificación: CCO-RDNd5DDfK

<https://portalcontratista.idrd.gov.co/es/validar-documento/?validate=CCO-RDNd5DDfK>



EL SUSCRITO RESPONSABLE DE LA SUBDIRECCIÓN CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE.. N.I.T. - IDRD: 860.061.099 - 1

HACE CONSTAR

Que revisada la documentación que reposa en los archivos de la entidad, se establece que el IDRD suscribió EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS, que se relaciona a continuación, con GUILLERMO ANDRES MONTILLA POVEDA identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.022.324.579, con las siguientes características:

No. Contrato	2534 de 2023
OBJETO	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEL CENTRO DE INTERÉS DE SU ESPECIALIDAD PARA REALIZAR LAS SESIONES DE CLASE ASIGNADAS.
VALOR INICIAL	\$19.395.400
VALOR MENSUAL	\$2.621.000
FECHA DE ACTA DE INICIO	2023-06-01
PLAZO	SIETE (7) MESES Y DOCE (12) DÍAS - CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	2024-03-05
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	2024-03-05
VALOR FINAL	\$19.395.400

Para constancia se expide a solicitud de la parte interesada en Bogotá, D.C., a los **veinticinco (25)** días del mes de **junio** de **2024**.



CLAUDIA PATRICIA HERRERA LOGREIRA
Subdirectora de Contratación

La autenticidad de este documento se puede validar a través del enlace inferior. O escaneando el código QR desde un dispositivo móvil

Código de verificación: CCO-IOWjy0uhY

<https://portalcontratista.idrd.gov.co/es/validar-documento/?validate=CCO-IOWjy0uhY>



REPÚBLICA DE COLOMBIA

TARJETA DE ENTRENADOR DEPORTIVO



TE 19038

**Guillermo Andres
Montilla Poveda**

CC 1022324579

Título

Profesional en cultura física y deporte

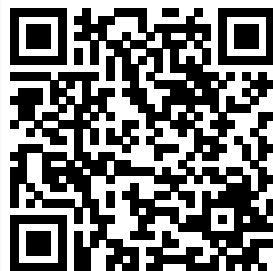
Institución de Educación Superior

Universidad INCCA de Colombia - Bogotá

Año de Graduación

2011


Néstor Ordóñez Saavedra
Presidente COCED



www.coced.co

Fecha de Expedición
20-01-2025

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298946536



PIB
09:08:24
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 06 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GUILLERMO ANDRES MONTILLA POVEDA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1022324579:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **GUILLERMO ANDRES MONTILLA POVEDA**, quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1022324579** de BOGOTÁ D.C.

(MIL VEINTIDOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

- * El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).
- * Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).
- * Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).
- * Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.
- * Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.
- * Certificado expedido sin costo alguno.

MAGDA ALEXANDRA GÓMEZ SANTANA
Personera Delegada Para El Juzgamiento Disciplinario I

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

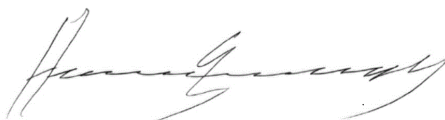
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 06 de julio de 2026, a las 09:12:26, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1022324579
Código de Verificación	1022324579260706091226

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:13:19 AM horas del 06/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1022324579**

Apellidos y Nombres: **MONTILLA POVEDA GUILLERMO ANDRES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 06/07/2026 09:14:04 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1022324579** y Nombre: **GUILLERMO ANDRES MONTILLA POVEDA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **143352175** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir

Información

515 9000



**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA**

 **GOV.CO**

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:15:15 horas del 06/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1022324579**,
Apellidos y Nombres **MONTILLA POVEDA GUILLERMO ANDRES**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **IDRD**, con NIT **860061099-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1022324579 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 06/07/2026 09:16 AM



Código Verificación: **ZFGYSAX423**

Válida hasta: **04/10/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

FORMATO DE RELACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PERSONA NATURAL

Yo, GUILLERMO ANDRES MONTILLA POVEDA identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1022324579 expedida en la ciudad de BOGOTÁ D.C., manifiesto bajo la gravedad de juramento, que SI () NO (X) he suscrito contratos de prestación de servicios con otras entidades estatales, los cuales a la fecha se encuentran vigentes, y que relaciono a continuación:

Entidad Estatal	Contrato No. (vigentes)	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización

El presente documento se diligencia y firma bajo gravedad de juramento a los DIECISEIS (16) días del mes de JUNIO del año 2026



Firma

Nombre: GUILLERMO ANDRES MONTILLA POVEDA

C.C: 1022324579 de BOGOTÁ D.C

Búsqueda

Mis procesos

Menú

Ir a

Buscar...

[Escritorio](#) → **Configuración Entidad Estatal/Proveedor**

[Editar](#)
[Editar datos completos](#)

Datos de la Entidad Estatal/Proveedor

Áreas de interés

Configuración Entidad Estatal / Proveedor

Administración de usuarios

Recomendaciones (no disponibles)

Biblioteca de documentos

Suscripción a notificaciones

Información general

Logo de la entidad



Nombre de la entidad ANDRÉS MONTILLA

Nombre abreviado GUILLERMO ANDRES MONTILLA POVEDA

Fecha de creación 26/10/2017 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

País de origen COLOMBIA

Tipo de documento Cédula de Ciudadanía

Número de documento 1022324579

Tipo Entidad Estatal /
Proveedor Persona Natural colombiana

Código UNSPSC

Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Idioma Español (Colombia)

Moneda por defecto POLICÍA

País COLOMBIA

Ciudad Distrito Capital de Bogotá

Municipio

Información de contacto

Dirección Carrera 80A # 68B-54

Código postal 111051

Teléfono de oficina 3102584719

Fax de oficina 7895092

Correo electrónico de la
oficina andresmontilla21@hotmail.com

Correo electrónico para
notificaciones SECOP II andresmontilla21@hotmail.com

Dirección	Estado	País	Teléfono
-----------	--------	------	----------

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Página web

Página web

Facebook

URL linkedin

URL de YouTube

URL de Twitter

Contacto principal

Título Señor

Nombre GUILLERMO ANDRES MONTILLA POVEDA

Carga

3102584719

Teléfono

Móvil 3102584719

Fax

Correo electrónico andresmontilla21@hotmail.com

Información financiera (No diligencie la tabla de información financiera si no está obligado a tener estados financieros.)

Año fiscal

Ingresos

EBITDA

Número de empleado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Editar

[Editar datos completos](#)